

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO**

En Guayaquil a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en el inmueble ubicado en 9 de Octubre 109 y Malecón Simón Bolívar piso 1 oficina 106 de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Socios de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, con la asistencia de los siguiente socios la señora Daniella Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones, Carlos Antonio Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 140 participaciones, Antonio Gustavo Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 120 participaciones, Antonio Vicente Andretta Arizaga, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las participaciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una, también se encuentra presente el comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario de la junta la Señora Daniella Andretta Schumacher, los socios acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2019.
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2019.
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2019.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2019.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2019.

1.- El presidente le sede la palabra al Gerente General y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que los desarrollos de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2019 y dice que, en su opinión, los estados financieros de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.



Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA LTDA ANDRECO.**

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los socios para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

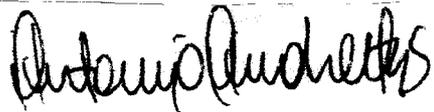
4.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, se resolvió que se proceda a absorber las pérdidas acumuladas con los resultados acumulados ya que existen suficientes resultados acumulados para poder proceder en ese sentido. Leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2019, indica que la misma se repartirá de acuerdo a lo que estipula los estatutos de la compañía y a falta de este lo que estipula la ley.

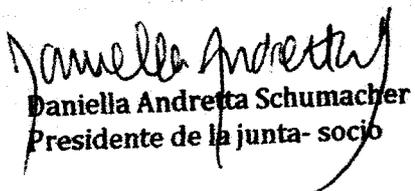
No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga, socio-presidente de la junta.; Daniella Andretta Schumacher, socio- secretario de la junta



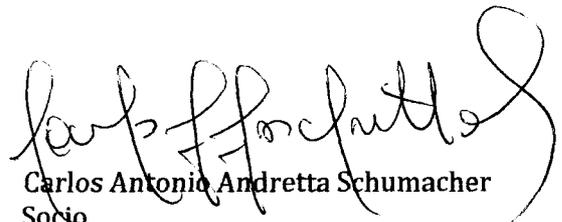
Antonio Vicente Andretta Arizaga  
Presidente de la junta- socio



Antonio Gustavo Andretta Schumacher  
Socio



Daniella Andretta Schumacher  
Presidente de la junta- socio



Carlos Antonio Andretta Schumacher  
Socio